

---

Como reflejo del compromiso de la secretaría de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) con la inclusión, la División de Adaptación de la secretaría de la CMNUCC ha traducido sus documentos de trabajo a diferentes idiomas. Por consiguiente, este documento se presenta como una traducción automática generada por DeepL Translate, sin intervención humana. La calidad y fidelidad de esta traducción automática pueden variar considerablemente de un texto a otro y entre diferentes pares de idiomas. Esta traducción también puede contener imprecisiones o errores tipográficos. Se proporciona "tal cual", sin garantía de ningún tipo, ni expresa ni implícita. En ninguna circunstancia la secretaría de la CMNUCC será responsable de cualquier pérdida, daño directo, indirecto, incidental, especial o consecuente, responsabilidad o gasto incurrido o sufrido que se alegue como resultado del uso de esta traducción. El uso de esta traducción es responsabilidad exclusiva del usuario. La División de Adaptación de la secretaría de la CMNUCC sólo puede verificar la validez y exactitud de la información proporcionada en el texto oficial en inglés. Es posible que algunos contenidos (como imágenes, vídeos, archivos, etc.) no puedan traducirse debido a limitaciones técnicas del sistema.

---

## Metodologías para evaluar las necesidades de adaptación y su aplicación. Documento técnico

### Resumen ejecutivo

Las necesidades de adaptación se refieren a las acciones y recursos necesarios para completar todas las etapas del proceso de adaptación, desde evaluar el riesgo y la vulnerabilidad para planificar, aplicar, supervisar y evaluar las medidas de adaptación, y abordar las causas subyacentes de la vulnerabilidad climática.

Categorizar las necesidades de adaptación en biofísicas y medioambientales, sociales e institucionales, y relacionados con la información, la capacidad y los recursos, como se describe en el Quinto Informe de Evaluación (IE5) del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC, por sus siglas en inglés) proporciona un marco para planificar y realizar evaluaciones exhaustivas.

Las necesidades de adaptación son dinámicas y específicas de cada situación, y dependen de las percepciones de los objetivos de adaptación y de las compensaciones políticas que probablemente difieran entre los grupos de interesados. Además, reflejan la escala y la complejidad del análisis y de los métodos utilizados para ello. Las necesidades evolucionarán a medida que aumente la comprensión de los riesgos climáticos y las opciones de adaptación, así como que se sigan desarrollando tecnologías para la adaptación y cambien los factores subyacentes de la vulnerabilidad y otros elementos, incluidas dimensiones sociales y culturales críticas.

La evaluación de las necesidades de adaptación es una parte fundamental de la mejora de la resistencia climática con vínculos al proceso de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) a través de la planificación y la aplicación de la adaptación (es decir, los Planes Nacionales de Adaptación, NAPs por sus siglas en inglés), la presentación de informes y comunicaciones (por ejemplo, las comunicaciones de adaptación, los informes bienales, las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC, por sus siglas en inglés)), los análisis y las evaluaciones (por ejemplo, la determinación de las necesidades de las Partes que son países en desarrollo, las evaluaciones de las necesidades tecnológicas y de capacidad) y las revisiones de los avances (por ejemplo, el balance mundial). El debate sobre metodologías para la evaluación de las necesidades de adaptación se complica por el uso incoherente de los términos "metodologías", "métodos" y "herramientas" en la bibliografía y los informes. En general, es posible distinguir entre metodologías descendentes (basadas en el impacto o el uso de modelos) y ascendentes (basadas en la vulnerabilidad), y la mayoría de los enfoques de evaluación recientes incorporan elementos de ambas. Las metodologías empleadas actualmente se han desarrollado en gran medida mediante el aprendizaje práctico, a menudo siguiendo las guías de la CMNUCC.

La experiencia de las Partes y organizaciones en la aplicación de metodologías para evaluar las necesidades de adaptación, así como la información científica más reciente, sugieren que no es probable que un único enfoque, metodología o conjunto de metodologías permita una evaluación exhaustiva de las necesidades de adaptación en todas las situaciones. La experiencia también demuestra que evaluar estas necesidades es un proceso continuo que debería llevarse a cabo en un contexto político más amplio e

integrarse en la planificación económica y de desarrollo nacional. La mejor información disponible, incluidos los conocimientos indígenas y la experiencia local y de los implementadores, sobre los riesgos climáticos y las vulnerabilidades de la sociedad debería ser el punto de partida para evaluar las necesidades de adaptación. Muchos procesos, incluidas las evaluaciones de vulnerabilidad, riesgo y capacidad, pueden contribuir a la evaluación de dichas necesidades, aunque por lo general no incluyen todo el alcance de tales necesidades. Muchos países en desarrollo necesitan más capacidad y apoyo tecnológico y financiero para llevar a cabo evaluaciones más exhaustivas de sus necesidades de adaptación.

Sobre la base de las comunicaciones pertinentes de las Partes y las organizaciones observadoras, los informes de las Partes a la CMNUCC, el IE5 y el Sexto Informe de Evaluación del IPCC (IE6), y otras publicaciones académicas y técnicas, las siguientes buenas prácticas emergentes han sido identificadas para evaluar las necesidades de adaptación en cualquier fase del proceso, y utilizando cualquier metodología:

- a. Utilizar enfoques participativos;
- b. Cubrir múltiples escenarios climáticos y socioeconómicos;
- c. Considerar tanto los riesgos climáticos transfronterizos como los domésticos o locales, así como los riesgos compuestos y en cascada;
- d. Emplear un enfoque adaptativo de gestión de riesgos o de vías de acceso;
- e. Considerar opciones de adaptación transformadoras además de acciones incrementales;
- f. Realizar evaluaciones integradas de necesidades de capacidad, tecnológicas y financieras.

En este documento se presenta un proceso de cinco pasos para evaluar las necesidades de adaptación para ayudar a las Partes y a otros actores interesados a seguir estudiando las necesidades de adaptación, y para fomentar el trabajo adicional sobre metodologías:

1. Enmarcar la evaluación;
2. Evaluar los riesgos y vulnerabilidades climáticos;
3. Identificar las acciones de adaptación deseadas;
4. Evaluar las necesidades de recursos (capacidad, tecnología, información, financiación); y
5. Recopilar las necesidades de adaptación (acciones, recursos).

En cuanto al trabajo futuro relacionado con la evaluación de las necesidades de adaptación, entre las acciones clave recomendadas se incluye continuar:

- a. Compartiendo experiencias prácticas;
- b. Prestando apoyo a los países en desarrollo;
- c. Desarrollando y evaluando la aplicabilidad de metodologías, métodos y herramientas en función de las capacidades de los países;
- d. Reforzando el compromiso y la colaboración entre los órganos constituidos en la CMNUCC, el IPCC, los profesionales y el mundo académico.

---

La versión original y completa en inglés está disponible en este vínculo:

[https://unfccc.int/sites/default/files/resource/j0160\\_Adaptation%20Needs%20Technical%20Report%20final.pdf](https://unfccc.int/sites/default/files/resource/j0160_Adaptation%20Needs%20Technical%20Report%20final.pdf)